



Asesor económico de Kast compromete austeridad fiscal "estricta" y no hacer cambios a leyes laborales vigentes

Jorge Quiroz expuso en un seminario organizado por el CEP. Entre sus propuestas dijo que avanzará en una primera etapa eliminando el cobro de las contribuciones a los mayores de 65 años y anticipó fuertes reducciones de gasto público.

CARLOS ALONSO

Para este jueves se espera que finalmente se conozca el programa de gobierno del candidato del Partido Republicano, José Antonio Kast. Y como anticipo a lo que vendrá en materia económica, el principal asesor en esas materias, Jorge Quiroz, expuso algunos ejes en el primer encuentro del ciclo "Política fiscal: perspectivas y propuestas desde las candidaturas", organizado por el Centro de Estudios Públicos (CEP).

Durante su exposición, el economista detalló que el plan contempla tres ejes: facilitación regulatoria; competitividad tributaria y formalidad; ajuste y racionalización del gasto fiscal. "Se tienen que implementar de manera conjunta para que tengan resultados", explicó Quiroz.

En el detalle de esos ejes, para el primero mencionó que se avanzará "en la eliminación de regulaciones anacrónicas y obsoletas", junto con detener "la aplicación disfuncional de regulaciones existentes y se promoverá algunas regulaciones necesarias para el progreso".

En lo tributario resaltó que la propuesta de rebajar el impuesto de primera categoría para todas las grandes empresas de 27% al 23,5% y se rebajará en 3,5% adicional a las empresas por la vía de un crédito tributario. Este último punto, según, señaló Quiroz tiene como objetivo mantener el empleo formal en las empresas.

Y para el tercer eje se propone "un equilibrio primario al año 1 y un equilibrio efectivo al año 3, con reforma tributaria incluida". Asimismo, dijo que se implementará un plan de reconversión de la política social avanzando a un programa de transferencias directa que se aplicará como impuesto negativo. Y se hará un plan de contención de la deuda pública.

Este plan de ajuste incluye una reducción del gasto público de US\$6.000 millones (en 18 meses). De ese total, dijo que hay espacio para recortar unos US\$3.300 millones por la vía administrativa.

No obstante, a ello, de acuerdo a los expertos que conocen del tema fiscal señalan que es poco probable que se logre esa magnitud de ajuste por la vía administrativa sin recurrir a leyes. De hecho, la experiencia reciente data de 2018, cuando en el segundo



Jorge Quiroz, asesor económico de la candidatura de José Antonio Kast.

gobierno del Presidente Sebastián Piñera se fijó un plan de austeridad que logró ahorrar US\$1.063 millones en 2018.

Otra aproximación es el plan de contención que anunció el gobierno a principios de año, que incluye medidas administrativas con las cuales se apunta a una reducción de US\$ 1.130 millones.

Es más, de acuerdo a estimaciones que hizo el actual gobierno cuando se presentó el plan de ajuste se dijo que "el 92% del gasto público corresponde a obligaciones legales, a la administración del sistema judicial y orden público o a la ejecución de inversión pública. Por lo tanto, no existe una gran holgura que pueda ser recortada sin perjudicar la provisión de bienes y servicios del Estado a la ciudadanía. Hay espacio para mejorar la calidad del gasto público, pero ajustes fiscales relevantes ne-

cesitan modificaciones legales".

Pese a ello, en su presentación Quiroz argumentó que para reducir gasto también se debe cumplir con la ley vigente y no solo cambiar la legislación. En este punto entregó como ejemplo, el mal uso de las licencias médicas en el sector público, la evasión del transporte público y un mayor control de los beneficios según el Registro Social de Hogares.

También mencionó que habrá "una austeridad fiscal estricta" para contener las presiones de gasto en seguridad, salud, educación y se hará más eficiente el gasto público.

CONTRIBUCIONES Y LEYES LABORALES

Ya en la última parte de la presentación, Quiroz respondió algunas preguntas de los presentes. Una de ellas apuntaba a qué cambios se iban a realizar en las contribu-

ciones. En ese punto, dijo que como inicio se tiene pensado eliminar el cobro de este impuesto a las primeras viviendas de las personas mayores de 65 años. "Ese como punto de partida para después avanzar hacia la eliminación del cobro para todos".

Otra de las preguntas apuntó a si tenía considerado eliminar alguna de las leyes laborales vigentes, puesto que, en su argumentación, Quiroz había reparado en el aumento de los costos laborales que ha significado el salario mínimo y la ley de 40 horas semanales.

Ante esa consulta, el economista descartó que se tenga pensando echar pie atrás a algunas de estas leyes, ya que fueron "aprobadas de manera democrática en el parlamento". Por eso explicó que una de sus propuestas es entregar el impuesto negativo y el crédito a las empresas para mantener el empleo formal. ●